

MENDOZA, 13 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15742/19 en el que la egresada Laura Elizabeth SEPÚLVEDA tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN PIANO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanza N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN PIANO a la egresada Laura Elizabeth SEPÚLVEDA (D.N.I. Nº 31.990.736) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de febrero de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanza Nº 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso VEINTINUEVE (29) de abril de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

626

F. A.
pg

€

LIO. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISENO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY

DECANO

FAC. DE ABRES Y DISERO - UNCUYO